

# DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 44 minutos: pónese á las 7 y 16 minutos.

La Sma. Trinidad y san Máximo obispo.

## CORTES.

### ESTAMENTO DE PROCERES.

*Sesion del dia 6 de mayo.*

Se abrió la sesion á las doce, y habiendo leído el acta de la anterior el Sr. conde de Sástrago, quedó aprobada.

El Sr. VICE-PRESIDENTE anunció que se iba á leer el dictámen de la comision mista acerca del proyecto de ley sobre enagenacion forzosa por motivos de utilidad pública.

Acto continuo el Sr. duque de Gor ocupó la tribuna y leyó dicho dictámen. Durante su lectura ocuparon el banco ministerial los Sres. presidente interino del consejo y secretarios de gracia y justicia y de la guerra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE anunció que el dictámen leído quedaria sobre la mesa, y que se iba á proceder á la lectura de la peticion anunciada en la sesion última.

Se dió cuenta de un real decreto por el qual S. M. concede al ministro de la guerra el uso de la media firma.

Se leyeron los dictámenes de las tres comisiones de Gobernacion, gracia y justicia y hacienda, las cuales opinaban que la peticion podia discutirse en público.

Se leyó despues dicha peticion por la cual se solicitaba de S. M. que mandase suspender los efectos de los reales decretos de 19 de febrero y 1.º de marzo relativamente á la enagenacion de fincas nacionales, respetando lo hecho hasta el dia, y que dichos decretos se sometiesen al examen de las cortes.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS manifestó que estando ya presentados al examen de las cortes los decretos en cuestion, y siendo perjudicial en gran manera al bien del estado la suspension de los mismos, no podia menos de rogar á los ilustres peticionarios retirasen su peticion.

El Sr. marques de SAN FELICES apoyó la peticion, haciendo observar que pudiendo ocurrir el que se disolviesen las Cortes antes de haber examinado estos decretos, en atencion al tiempo que tardarian las otras en congregarse, y los asuntos que tendrian que tratarse, seria legar sobrado á que no quedase una finca nacional por vender, y que si momentáneamente la suspension de los decretos produciria alguna baja en la bolsa, esta se recompensaria ventajosamente cuando los decretos recibiesen el carácter de ley por medio del examen de los estamentos.

El Sr. Presidente del CONSEJO espuso que los bienes nacionales sufririan grandes menoscabos en manos de administradores si no se procedia á su pronta enagenacion, y el estado tendria que sufrir una gravísima carga entre tanto para atender á los intereses de la deuda: que lo que era mas de desear era que se vendiesen estos bienes tan rápidamente que en tres ó cuatro meses no quedase uno, pues esto sobre ser una prueba de la confianza que inspiraba nuestro gobierno, produciria una gran disminucion en los intereses de la deuda pública, y ventajas crecidísimas al comun de la nacion por la mayor division de la propiedad.

El Sr. duque de GOR apoyó tambien la peticion, sosteniendo que el gobierno no habia podido dar tales decretos por el voto de confianza.

El Sr. Presidente del CONSEJO contestó remitiéndose á la contestacion al discurso del trono, en la cual ni uno ni otro estamento habia manifestado dudas que el gobierno se hallase autorizado para dar tales decretos, afirmando que todo lo que no estuviese prohibido al gobierno por el voto de confianza le estaba permitido bajo su responsabilidad.

El Sr. marques de ESPEJA sostuvo la peticion, diciendo que la suspension de los citados decretos era absolutamente precisa, pues aspirando el gobierno por medio de

ellos á mejorar la deuda interior, todavia no se sabia que deuda era esta por no existir una ley sobre este asunto.

El Sr. Presidente del CONSEJO espuso que una parte de esta deuda estaba reconocida, puesto que por la ley de presupuestos se señala cierto número de millones para satisfacer sus intereses.

El Sr. duque de VERAGUAS afirmó que no se hallaba incluida en el tenor del voto de confianza cosa que pudiese autorizar á la venta de los bienes nacionales, y que era urgente la medida de suspension de dichas ventas, puesto que el gobierno mismo tal vez tendria que suspenderla cuando empezase á notar sus malos efectos.

El Sr. Presidente del CONSEJO aclaró algunas proposiciones, respondiendo al Sr. duque de Veraguas.

El Sr. CUADRA combatió la peticion porque uno de sus objetos estaba ya conseguido, y habiendo manifestado el gobierno respecto del otro que seria peligrosísimo, se le debia dar crédito; ademas de ser palpable que de suspenderse la ejecucion de dichos decretos, por mas que se quisiera respetar lo hecho hasta aqui tendria esta suspension un efecto retroactivo respecto de muchas transacciones que se han hecho en virtud de ellos, y se resentiria infinito nuestro crédito.

El Sr. Presidente del CONSEJO citó, para probar cuan perjudicial seria la suspension, aunque fuere momentánea, de los decretos el efecto de un artículo del Times, en el que habiéndose asegurado el año 31 que Oporto se habia rendido á don Miguel, esta sola noticia bastó para proporcionar al mismo la negociacion de un empréstito á beneficio del cual pudo sostenerse un año mas contra D. Pedro, afirmando que tal vez don Carlos aprovecharia esta circunstancia de la suspension para negociar con alguna menos desventaja el empréstito que se sabe ha tratado de hacer.

Declarado el punto suficientemente discutido por 43 votos contra 18 se procedió á la votacion.

El Sr. VICE-PRESIDENTE declaró que esta seria nominal.

El Sr. duque de AHUMADA, deseó saber porque razon deberia ser nominal esta votacion.

El Sr. VICE-PRESIDENTE contestó que la mesa estaba facultada para mandar que fuesen nominales las votaciones sobre asuntos de gravedad, y que tal consideraba al presente.

Habiéndose propuesto que la peticion se votase por partes, el estamento acordó por la negativa.

Se leyó la peticion, y hecha la votacion nominal quedó aquella aprobada por 45 ilustres Proceres contra 15, habiéndose abstenido de votar uno.

El Sr. VICE-PRESIDENTE mandó leer la lista de los ilustres Proceres encargados de presentar á S. M. la peticion, y anunciando que cuando la comision de responsabilidad ministerial hubiese concluido sus tareas se reuniria el estamento, levantó la sesion del dia á las dos y media.

## ESPAÑA.

Madrid 8 de mayo.

(Del Faro de Bayona del 3 de mayo.)

Relacion del Sr. general Bernelle, comandante superior de la division auxiliar francesa dirigida al general baron de Meer, virey de Navarra.

Larrasoña 27 de abril.

Sr. Baron: Tengo el honor de poner en su noticia que el 25 de este mes envié un batallon á las alturas de Tirapequi enfrente del bloc kaas nuevamente construido, con el fin de cortar enteramente el bosque de abetos en que se emboscaban diariamente los rebeldes para hacer fuego á



los centinelas del bloc kaus y molestar nuestras tropas. La operacion que principi6 á las ocho de la mañana, estaba ya concluida á las cinco de la tarde. El batallon empezaba ya su movimiento para replegarse, cuando nuestros tiradores fueron atacados por los facciosos que acababan de desembarcar por la Borda de Esain, en que estaban en posicion dos de sus batallones. Sobrevino la noche, y el batallon de la legion se volvió á Larrasoña sin pérdida alguna; pero causando á los facciosos la de un oficial y tres hombres muertos.

Ayer 26 á eso de las doce, coronaron cerca de 100 tiradores enemigos las alturas de Tirapeñi, y empezaron á hacer fuego sobre los bloc-kaus por el cual fueron contéstados. Los facciosos se posesionaron en breve tiempo de toda la montaña, y sus disposiciones me hicieron creer que estaban apoyados por columnas situadas á su espalda.

Entonces di orden á dos compañías para que se dirigieran sobre la izquierda del bloc-kaus, se emboscasen y no empuñaran el combate; hice avanzar igualmente otra compañía á la derecha, casi en frente del bloc-kaus, dándole las mismas instrucciones. Mas dejándose llevar nuestros soldados de su acostumbrado ardor y sin escuchar la voz de sus oficiales, se echaron sobre los enemigos y contra mis instrucciones, se trabó el combate á derecha é izquierda, siguiendo siempre el bloc-kaus haciendo fuego sobre las alturas de Tirapeñi. Esta circunstancia me puso en el caso de tener que apoyar á las tres compañías que estaban combatiendo. Subí de Larrasoña con cuatro piezas de cañon y cerca de 500 hombres, inclusa la compañía de zapadores y los tiradores españoles; pues no pude salir con mas tropa en vista de lo importante que era guardar el punto de Larrasoña. Subí al bloc-kaus de Tirapeñi cuyo cañon no cesaba. Los facciosos reforzados atacaban vigorosamente á nuestros tiradores, y ví la necesidad de tomar la posicion, para lo cual, habiéndome puesto á la cabeza de la columna, marché con ella adelante, y la posicion quedó tomada al momento. Pusieron en ella cuatro piezas, las que empezaron el fuego sobre la montaña de la derecha, coronada por un bosque de abetos en que habia un batallon faccioso; otro se acercaba por la vertiente, otro estaba formado en columna á la izquierda de la Borda de Esain, y otro, en fin, bajaba de la montaña por una quebrada profunda con el intento de extraernos. Estas tropas facciosas venian de la direccion de Ericé.

El enemigo con sus numerosas fuerzas, cinco veces mas numerosas que las nuestras, queria tomar nuestra posicion; mas fue rechazado hasta tres veces á la bayoneta. Mezclados nuestros soldados con los suyos, mostraron en esta ocasion como en todas, el mayor valor. La quebrada por donde desembocaban los facciosos quedó cubierta de muertos, y su pérdida debió de ser considerable.

Eran ya cerca de las seis y media, y no queriendo perseguir al enemigo para no alejarme de mi línea de operaciones, y porque ademas hubiera sido imprudente meterse en un bosque lleno de fuerzas numerosas, me decidí á empezar la retirada por escalones y en el mayor orden sobre el bloc-kaus, y despues me volví á Larrasoña.

Aunque este combate que duró seis horas, no haya tenido resultado decisivo, ha servido para manifestar al enemigo la superioridad que sobre él tenemos, pues con fuerzas que se calculan en 3000 hombres, no ha podido quitarnos una posicion defendida por 500.

Las tropas facciosas que habiéndose mezclado dos veces con las nuestras, fueron rechazadas dos veces á la bayoneta, y se han visto espuestas en su huida al fuego combinado de nuestros tiradores, y del fuego rasante de todo un batallon, han perdido mucha gente; la tierra estaba sembrada de cadáveres.

Nuestra pérdida ha consistido en un oficial y 12 hombres muertos y 70 heridos; entre los últimos hay 5 oficiales y yo mismo lo estoy levemente en el brazo. Todos han combatido con una impavidez y confianza que no cuenta el número de enemigos.

Los oficiales y soldados de la legion y los de las tropas españolas que han tomado parte en la accion han dado pruebas de un valor é intrepidez poco comunes. Nuestra pérdida ha sido de poca importancia, atendido el gran número de enemigos con quien teníamos que combatir.

Me reservo el manifestar en un parte particular al general en jefe los pormenores de esta accion y los nombres de los oficiales, subalternos y soldados premiados en el campo de batalla, segun los poderes que me tiene dados el general en jefe.

Los avisos que acabo de recibir ahora mismo, son que los batallones enemigos estan aun en posicion cerca de la borda de Esain; se ve desde aqui el humo de las hogueras de su campamento. En vista de esto, he prevenido á los batallones de Zuriaín y de Urdaniz que se vengán á Larrasoña si este punto fuese atacado, pero dejando la fuerza suficiente en los lugares atrincherados ó fortificados que ocupan.

Esta mañana han tirado los facciosos al bloc-kaus algunos fusilazos.

El punto de Guendulain que ha observado los movimientos del enemigo, nos participa hoy que tenia siete batallones, cálculo muy superior al que hice anteriormente.

La atroz conducta de los facciosos con un oficial y un cazador nuestro que se adelantaron con demasiada precipitacion, y fueron hechos prisioneros y asesinados despues, manifiesta que el enemigo sigue tratando del mismo modo á nuestra tropa.

Soy, señor Baron &c. J. H. Bernelle.

— El virey interino de Pamplona ha dado al general Bernelle la siguiente respuesta.

Pamplona 28 de abril.

Con mucha satisfaccion le felicito á V., Sr. general del modo con que ha desempeñado su encargo; se ha mostrado digno por todos títulos de la gran reputacion que ha adquirido adquirirse, conservándola con tanta gloria suya como con la de las valientes tropas españolas y francesas á cuya cabeza ha hecho ver al enemigo, que si bien era muchas veces superior en número, era inferior igualmente en valor, inteligencia y decision.

Me he anticipado en participar á S. E. el general en jefe la agradable noticia de este combate, remitiéndole el original de su primera parte, y manifestándole mi satisfaccion por ver á esta línea y valles pronunciados bajo la vigilancia de tan diestro jefe, y defendidos por soldados tan valientes como los que V. manda.

Y mientras que S. E. el general en jefe, enterado de esta accion brillante, da á V. y á los oficiales y soldados que han tenido el honor de participar de su gloria las debidas gracias en nombre de S. M., me apresuro como representante de S. E. á manifestarle mi reconocimiento, queriendo por lo menos dar esta justa recompensa al mérito contraído por tan bizarros militares.—El virey interino de Navarra.—Firmado, Ramon de Meer.—Conforme con la copia y la traduccion.—El general, José Bernelle.

## REVISTA PASADA POR S. M. LA REINA GOBERNADORA

A las cinco de la tarde de ayer sábado salí S. M. del Real Palacio para pasar revista á los dos regimientos de caballería que se hallaban formados en el Prado, y de quienes deseaba nuestra augusta Gobernadora despedirse antes de que partiesen á pelear en el teatro de la guerra en defensa de los derechos de su escelsa hija y de la libertad de la nacion. Acompañaban á S. M. la Escoma Sra. Condesa mayor y el Escom. Sr. capitán de guardias de Real Persona, yendo al estribo del coche el Escom. Sr. conde de Moncayo, capitán general de esta provincia, con el estado mayor de la Guardia.

La concurrencia atraída al Prado por el anuncio de la presencia de S. M. era inmensa; la alegría y la ansiedad estaban pintadas en todos los semblantes. A eso de las cinco y media se presentó S. M. en carretela acompañada de la Escoma Sra. marquesa de Valverde y el Sr. duque de Alagon. El gentío se precipitó al rededor del carruaje de la Reina, y cada concurrente se disputaba con impaciencia el sitio mas cercano para dirigir á S. M. vivas y señales de amor y de gratitud. Formáronse inmediatamente y con el mayor orden los espectadores en calles para dejar á S. M. el paseo espedito.

Los escuadrones del brillante regimiento de Lanceros número 3, estaban formados en el paseo lateral al jardin del Retiro, y S. M. recorrió dos veces sus filas, y pudo leer en el semblante de los oficiales y tropa el deseo de sellar con su sangre su fidelidad á su Soberana y á la libertad de la nacion. Concluida que fué la inspeccion de los cuerpos se situó S. M. delante de la fuente de la Cibele, y vió desfilar á su presencia los escuadrones, los que formados en mitades ascendieron la calle de Alcalá, ofreciendo á los espectadores con su brillante equipo y bien ejecutadas maniobras, un golpe de vista á la vez pintoresco y marcial.



Cuando hubo desfilado el regimiento, S. M. continuó su paseo en coche por el Prado; y siempre que pasaba, la concurrencia ansiosa de verla y de admirarla, se agolpaba á la orilla de la carretera; y se subia en las sillas, y victoreaba entusiasmada y solícita á la hermosa jóven y esforzada Reina que tan noblemente ha unido su causa á la de su pueblo, é identificada con él sabrá conducirle ayudado de los buenos españoles al porvenir de reparacion y de paz que todos anhelan; y en que todos hallarán el remedio á las calamidades que nos afligen.

En medio de las infinitas escenas de enternecimiento y de gozo que ha excitado la presencia de S. M.; una llamada mas particularmente nuestra atención. Un respetable anciano que asistia á la revista, y que parecia vivamente afectado por la presencia de nuestra amable Reina; exclamó en un momento de efusion: «Tres hijos que tenia los bice alistar en las banderas de la patria, y aunque he tenido la desgracia de perderlos; ningun remordimiento me queda de haber sido la causa de su muerte en la primavera de sus años, y el solo desconsuelo que tengones el de que mi edad no me permita correr á vengarlos; pero cuanto poseo lo sacrificaré gustoso para defender el trono de Isabel II y la causa de la libertad.»

La emocion que experimentaba este virtuoso español era tan profunda, que sus palabras las interrumpian las lágrimas; y el efecto que produjo en los circunstantes fué tan eléctrico, que mas de un jóven que le rodeaba espresó la resolución de sacrificarse al servicio de la patria.

Tales son los maravillosos efectos que la bondad y el patriotismo de los monarcas que aman á sus súbditos producen en el corazón de un pueblo honrado y leal.

El general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva desde su cuartel general de Miranda de Ebro con fecha 9 del corriente dice lo siguiente:

Habiendo á V. E. instruido directamente del triunfo obtenido por las armas aliadas en S. Sebastian, que llenando de júbilo y confianza á este ejército; dan principio á la campaña de primavera bajo los mas felices auspicios, me limito á incluirle copia de las cartas que dirijo con este motivo al general De Lacy Evans y al comodoro Lord John Hay; absteniéndome, por creerlo innecesario, de proponer las debidas recompensas para estos gefes en ocasion tan justa é importante, pues tengo aquel hecho de armas por el mas brillante de la guerra.

Todos los partes son contestes: el enemigo ha tenido en aquella jornada 3000 muertos, entre ellos está Sagastibelza, uno de sus mejores generales, y su hermano mal herido; dicen que 4 gefes mas se rebolaron en el campo.

Esta mañana supé al bajar para Orduña que Eguita marchaba precipitadamente para Herion; y que habia dirigido sobre aquel punto fuerzas considerables; y contra marchando yo al instante, parte de mis tropas pernóctan ya esta noche en Armiñon; y pasado mañana llegarán todas á los cantones norte de Vitopia, inclusa la 2.ª division, ya no necesaria á Balmaseda, desde los cuales cantones atraeré sobre mi toda la fuerza posible atacando sucesivamente ó aun simultáneamente las líneas y campos atrincherados construidos en las formidables posiciones de la cordillera de Arlaban y Villareal, al mismo tiempo que como digo á V. E. por separado, envío órdenes para que de Pamplona por Francia, y de mi izquierda por Santander, á la mayor brevedad se dirijan á S. Sebastian 2 brillantes batallones de línea; proponiéndome reunir allí hasta 72 españoles de operaciones; que cuando tengan sus quintos serán por lo menos otros tantos miles hombres, y bajo las inmediatas órdenes del brigadier Jáuregui darán al general Evans un efectivo de 12 á 140 infantes, los cuales se ligarán despues con el cuerpo de ejército que ha de formar la legion francesa, aumentada que sea esta y reforzada con tropas españolas, obrando por la parte del Bastan y Cinco Villas; mientras que con un tercer cuerpo y en una base paralela, aunque distante, obro yo sobre el terreno que forma la terrible ciudadela de Guipúzcoa, en el cual ha venido á concentrarse y refugiarse la facion y la guerra, enemigas de nuestro bien, libertad y reposo.

Copias que se citan.  
1.ª Esco. Sr.—En este momento recibo con un placer difícil de explicar el oficio de V. E. de 5 del corriente sobre la señalada é importantísima victoria conseguida por las armas de S. M. y la cooperacion de las de S. M. B., su augusto aliado, delante de la plaza de S. Sebastian, cuya

plausible noticia llegó pocos momentos antes confusamente á mi conocimiento por los traginantes.

No acierto á espresar todo el interes y consecuencia de esta brillantísima victoria, tan trascendental é influyente en el orden moral de la guerra; en la suerte de la campaña que comienza, y en el triunfo definitivo de la causa de la libertad y de la civilizacion de la Península. El hecho militar honra tanto á la superior inteligencia de V. E. como á las bizarras tropas de ambas naciones que tan digna y acertadamente han combatido bajo sus órdenes, cubriéndose de tanta gloria como á la nacion entera del mas puro regocijo.

La Inglaterra palpitará con noble orgullo por la honra que ha cabido á su pabellon y á sus bravos hijos, y los enemigos de la Reina caerán en el desaliento y descrédito que debe ser el inmediato precursor de su completa humillacion y ruina.—Yo felicito á V. E. por mi y á nombre del ejército entero, de una victoria que ha llenado á todos del mas puro regocijo y confianza; y le acompaño en el pesar por las dolorosas pérdidas, que únicamente podian adquirir un resultado tan grande y difícil. El justifica que si fue mucha la resistencia, fue todavía mayor el valor y gloria de los vencedores.

Ruego á V. E. que dé en mi nombre y en el de todo el ejército las mas espresivas gracias á las tropas que han tenido el honor de combatir en esta memorable jornada, y muy especialmente á las de S. M. B., para cuyo dignísimo gefe lord John Hay, tengo el honor de dirigir á V. E. una carta de gracias adjunta, mientras que S. M. le tributa con aquellas las pruebas que son propias de su alta estimacion y de la gratitud nacional á tan estimable gefe y á las fuerzas que bajo sus órdenes han cooperado al triunfo de nuestras armas. La generosidad de V. E. habrá premiado sobre el campo las acciones distinguidas, ejerciendo las régias facultades que yo le he transmitido, y me propondrá, para hacerlo yo al gobierno, aquellas que S. M. se ha reservado, de modo que las recompensas sean proporcionales al alto mérito contraido en esta dichosa circunstancia. La artillería ha sido hoy introducida, y desde mañana quedará aquellas obras protegidas por sola una brigada.

Vuelvo á asegurar á V. E. que no acierto á encarecer suficientemente toda la importancia é influencia del triunfo que V. E. acaba de obtener para la causa de S. M. y de este pais; y á reiterarle el mas cordial parabien por la feliz estrella que ha coronado sus talentos y valerosos esfuerzos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villalba de Losa 8 de mayo de 1836.—Luis Fernandez de Córdoba—Esco. Sr. general de Lacy Evans, comandante general en jefe del cuerpo de ejército de la costa de Cantabria.

2.ª Cuartel general de Miranda 9 de mayo de 1836.—Milord: Tengo una indecible satisfaccion en anticipar á V. S. los primeros tributos de admiracion y gratitud que la Reina mi augusta Señora, su gobierno, la nacion entera y este ejército deben á la inteligencia que ha dirigido la cooperacion de las gloriosas armas de S. M. B. en la costa de Cantabria; y que estas han ejecutado con todo el acierto, celo y valor que ha hecho tan famosa en la historia del universo á la marina inglesa. El teniente general de Lacy Evans me ha comunicado todo lo que ha debido á ella y á V. S. en la brillante jornada que ha cubierto á él y á sus tropas de gloria, y este pais de regocijo y esperanza. Espero que la campaña que bajo tan felices auspicios comienza, procurará la humillacion de nuestros enemigos, la pacificacion de este desventurado suelo, y la consolidacion del orden y de la libertad en la Península, y en estos objetos la alta mira de la cuádruple alianza; y así la Inglaterra tendrá un nuevo título para vanagloriarse de los muchos y grandes servicios que ya hiciera á los progresos de la civilizacion del mundo. Recibid, milord, con este motivo la reiterada seguridad de la alta consideracion con que tengo el honor de ser de V. S. su mas atento seguro servidor.—Luis Fernandez de Córdoba.—Al Sr. comodoro Lord John Hay, comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en la costa de Cantabria.

El mismo general en jefe con fecha de 11 del corriente dice lo que sigue:

He recibido la comunicacion de V. E. de 8 del actual, manifestando la importancia de reforzar con 40 hombres la division del general Evans; y así como por mi precedente correspondencia habrá visto V. E. que he prevenido las órdenes y deseos de esa superioridad, así tambien por de V. E. asegurar á S. M. que haré los mayores esfuerzos y sacri-



ficios para aumentar á la mayor brevedad posible aquellas fuerzas. Conviene para ello que los señores inspectores de infantería y milicias encaminen sin pérdida de momento á S. Sebastian los quintos pertenecientes á los dos batallones del regimiento de línea de Zaragoza, á uno del 2.º ligero, y á los provinciales de Oviedo, Segovia y Jaen, cuyos cuerpos guarnecen aquella plaza. Además hay el batallón de élá-pelgoris, que habiendo reformado completamente su disciplina es un bizarro batallón, al cual sería en extremo conveniente pudiesen dirigirse 600 quintos aragoneses y catalanes para que aquel cuerpo no pierda la gran movilidad que le distingue, aunque estos quintos pueden dirigirse sin mas vestuario que el capote y las prendas menores: pues aquel batallón ha sido vestido por la legion con su uniforme, cuyos depósitos me ha dicho el general Evans que le permiten vestir á otra tanta fuerza que se aplique á la misma base. Esto nos daría por resultado que los siete cuerpos españoles que están en S. Sebastian, ó van á ponerse en marcha para aquella plaza, tendrían una fuerza efectiva de 8400 hombres, y por lo tanto de 7º disponibles, que unidos á la legion que tiene 5º bayonetas armadas, llegaría este cuerpo á 12º infantes.

Me propongo además enviar á Bilbao un batallón de provinciales que reemplace á otro del 2.º ligero para que este vaya á S. Sebastian, y si me es posible enviaré otro buen batallón de línea por Navarra; con lo que irán 4 brillantísimos batallones de línea, 2 de ellos ligeros, y en este caso el refuerzo será de 5º hombres en lugar de los 4º que V. E. me pide, y las fuerzas españolas allí reunidas ascenderán á 10,600 hombres en 3 cuerpos provinciales, 2 de línea y 2 de ligeros, y aseguro á V. E. que son todos de lo mas sobresaliente, veterano y acreditado de este ejército.

Para guarnecer á S. Sebastian mientras las tropas operan no se necesitan ni ha necesitado mas que su Guardia Nacional y la movilizada de Tolosa y otros puntos allí refugiados, con mas los comisionados, altas de hospital &c. que quedan en aquella plaza de los cuerpos que operan sobre su base y apoyo. Además han salido ayer para Santander 400 ingleses de la legion ya restablecidos, una batería de campaña, y parte de sus almacenes.

Hace una hora que recibo el correo de V. E. que ya contesto. Esto excusará la precipitación con que lo hago. Aunque muy malo, salgo hoy ahora mismo para Vitoria y esperando que podré atacar y forzar las líneas enemigas antes de tres dias. El tiempo, aunque no seguro, ofrece mejorar, y esta es condicion indispensable, pues el terreno por donde he formado mi plan de ataque es un terrible pantano.

Me dan parte de haber sido enterrado Sagastibelza en el lugar de su nacimiento. La faccion ha sentido mucho el golpe último y está decaída; sobre todo está hambrienta.

— El capitán general interino de Aragon con fecha del 12 dice lo siguiente:

Por comunicacion del comandante general de la provincia de Huesca resulta que las compañías destinadas á la persecucion de la faccion de Mombiola han regresado de su comision asegurándose que dicho rebelde con un balazo en el brazo y dos en la espalda recibidos en los últimos combates que ha tenido, se habia salvado introduciéndose en Cataluña por el puerto de Nucet con muy pocos de los suyos, siendo de estos muchos los que se acogen al indulto; quedando del todo destruida la referida faccion, en cuyo servicio ha tenido una gran parte el coronel graduado D. Joaquín Miranda, al cual recomiendo, así como á la tropa que tuvo á sus órdenes, á quienes prevengo les dé las mas expresivas gracias en nombre de S. M., á cuyo conocimiento espero se digné V. E. elevar todo lo referido.

No fueron, pues, vanas nuestras predicciones al insertar en Gaceta extraordinaria el parte del general Evans, refiriendo la victoria del 5 de mayo delante S. Sebastian. La campaña de primavera ha comenzado ya bajo los mas felices auspicios. Nuestro ejército, el mas numeroso que ha reunido España desde el tiempo de los visogodos, está lleno de valor y entusiasmo, y auxiliado por las legiones inglesa y francesa, que así como sus caudillos Evans y Bernel, se han hecho altamente acreedores á la gratitud nacional. El general en jefe, cuya prevision sabe anticiparse á las órdenes mismas del gobierno, va á lanzar sobre los enemigos, mas fuerte y terrible, el rayo de Mendigorria, al mismo tiempo que la faccion está humillada y hambrienta; signos precursores de su desmoralizacion y ruina.

Los corazones de los buenos españoles pueden admitir fundadas esperanzas de triunfo, y al mismo tiempo no po-

drán negar algun sentimiento de gratitud al gobierno de S. M., que á pesar de tantas dificultades, ha sabido preparar en un espacio de tiempo tan corto los medios y elementos de la victoria.

## PALMA.

Orden de la plaza del 28 para el 29 de mayo.

Se reconocerá por comandante principal de artillería de las islas de Mallorca é Iviza al coronel del mismo cuerpo D. Juan Galisto de Ojeda. — Malats.

Servicio para el 29.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial. — Juan Coll.

Deseoso el Ayuntamiento de hacer públicos los donativos con que se suscriban las autoridades y corporaciones de esta provincia, quienes fueron invitadas para que á beneficio de la subsistencia del hospicio contribuyesen con alguna cantidad mensual, habiéndolo efectuado la Esma. Diputacion de esta provincia, se inserta en este Diario, quedando en verificar lo propio á proporcion que se vayan efectuando los demas.

Sr. D. José Fonticheli, diputado, 13 rs. 12 mrs. vn. Sr. D. Melchor Bestard, id. 13 rs. 12 mrs. vn. Sr. D. Francisco Cervera, id. 13 rs. 12 mrs. Sr. D. Bartolomé Rosselló, id. 13 rs. 12 mrs. Secretario, 13 rs. 12 mrs. D. Antonio Canals, oficial 1.º 10 rs. D. Francisco Masanet, oficial 1.º archivero 10 rs. D. Jaime Caldes, oficial del Catastro 8 rs. D. Agustín Marcó, id. contribuye como individuo de la sociedad económica D. Rafael Rosselló, oficial 3.º 6 rs. Don Mateo Oleo, oficial 4.º 6 rs. D. José Fullana, oficial 5.º 6 rs. D. José Cerdá, oficial del archivo 6 rs.

Sr. Presidente, además de los 60 rs. mensuales que dá como Gobernador civil é Intendente, 1 rl. 8 mrs. Suma 120 rs. vn.

ADVERTENCIA. Por efecto de mala inteligencia en la imprenta, se insertó prematuramente en el Diario de ayer un bando del M. I. Ayuntamiento de esta capital sobre nueva eleccion de Procurador del Común. Lo que se avisa al público para que de ningun modo pueda atribuirse la falta que se nota á la secretaría del propio Ilre. Cuerpo.

El dia 27 del corriente se mandó por la secretaría de este M. I. Ayuntamiento á la imprenta de D. Juan Guasp y Pascual un borrador del bando que debe publicar el Ayuntamiento con motivo de procederse á la nueva eleccion de Procurador del Común; con solo el objeto de sacar una prueba como se acostumbra en todos los impresos que esta corporacion dá al público. Con este motivo estaban unos vacios del dia de la eleccion de sugeto para dicho oficio, el del dia de la eleccion de escrutadores, fechas del bando etc.; como igualmente se suponian pasados los oficios correspondientes para locales en donde deba celebrarse la reunion de los vecinos, con el objeto de que determinado el dia no se tuviese que practicar otra operacion que los huecos, dándose en seguida á la prensa para los ejemplares de estilo. No ha podido menos de sorprender al que suscribe una inadvertencia tan notoria de parte del redactor del Diario en continuar el bando en este periódico antes de haberse publicado por el Ayuntamiento en la forma acostumbrada, ni menos haberse sacado los ejemplares al efecto; lo que no puede menos de manifestar al público como inspector de secretaría en su descargo, y en el de los individuos que la componen. Palma 28 de mayo de 1836. — Félix Campaner.

Plaza de toros.

La compañía gimnástica egecutará hoy una grande funcion distribuida en la forma que sigue:

Baile de maroma tirante, egecutándose la suerte de la doble cuerda. — Sobre las piernas de palo se bailará el gracioso baile saboyardo. — Volteo. — Baile cosaco-ruso. — Suerres en el candelero romano. — Boleras jaleadas y la jota aragonesa por las cuatro jóvenes. — Saltos mortales en el trampolín, entre ellos el de las banderas. — Trabaja en la cuerda floja el Mahones. — Pantomina. — Fuego artificial: constará de las piezas siguientes: dos saltadores; un precioso sol doble: una rueda doble: la rueda alicantina. A las 5.

— Una muger de 33 años de edad y la leche de 4 meses desearia encontrar criatura para darle de mamar: en esta imprenta daran razon.